



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

N.º R.º 01140291

MARIA ISABEL MAHEDERO AGREDANO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.-

CERTIFICO: Que la Comisión Informativa de Patrimonio, Urbanismo, Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería, celebró sesión ordinaria el día 11 de Junio de 2024, cuyo tenor literal del acta es el siguiente:

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PATRIMONIO, URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y GANADERÍA CELEBRADA EL DIA 11 DE JUNIO DE 2024.

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

D.ª. Silvia Mellado Ruiz

MIEMBROS DE LA COMISION:

D.ª. Estibaliz Cáceres Tabales
D. David Bernal Márquez
D. Manuel Benavente Pulgarín
D.ª. Lidia de Dios Molero

SECRETARIA GENERAL:

D.ª. María Isabel Mahedero Agredano.

Siendo las 14:00 horas del día 11 de Junio de 2024arzo de 2022, se reunieron los señores anteriormente relacionados, mediante medios telemáticos, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D.ª. Silvia Mellado Ruiz y asistida de la Secretaria General de la Corporación D.ª. María Isabel Mahedero Agredano, al objeto de celebrar sesión ordinaria citada para este día y hora.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, tras comprobarse la existencia de quorúm necesario para su válida constitución, se procede al estudio de los asuntos que figuran incluidos en el siguiente Orden del Día:

1.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Por la Sra. Alcaldesa se dio cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno en ejercicio de las competencias delegadas por el pleno.

Código seguro de verificación (CSV):

6A27 9C3B CA9F 3DF0 AE87



6A279C3BCA9F3DF0AE87

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Secretario/a Sr.ª. D.ª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 04-10-2024

Firmado por Alcaldesa Sr.ª. D.ª MELLADO RUIZ SILVIA el 04-10-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

N.º R.º 01140291

2.- DENOMINACIÓN PARQUE INFANTIL DE TRÁFICO

Visto el escrito presentado por el Motoclub de Fuente Obejuna en el que solicita que el Parque de Educación Vial se denomine “Parque Manuel Ángel Alejandre Cabezas”

A continuación se procede a votación y con la abstención de los Srs. Ediles del Grupo Popular y el voto a favor de los Srs ediles del grupo socialista que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de este órgano, se propone al Pleno la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la denominación del Parque de Educación Vial como “Parque Manuel Ángel Alejandre Cabezas” en memoria y recuerdo del joven melariense que perdió su vida el día 26 de noviembre de 2018, mostrar el apoyo y solidaridad de toda la Corporación Municipal a su familia y transmitirle fortaleza y consuelo.

SEGUNDO. Notificar al Motoclub de Fuente Obejuna, a su familia, a las Administraciones Públicas interesadas y Organismos que puedan resultar afectados.

3.- APROBACIÓN PROYECTO MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE ORDEN DE CALATRAVA

Visto el asunto epigrafiado, tras explicar la Sra. Alcaldesa los antecedentes, esperando que se llegue a un acuerdo con los propietarios afectados para lo que se está contando con la Unidad de valoraciones y expropiaciones de la Excma. Diputación, acto seguido se procede a votación y con la abstención de los Srs. Ediles del Grupo Popular y el voto a favor de los Srs ediles del grupo socialista que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de este órgano, se propone al Pleno la adopción del siguiente:

Código seguro de verificación (CSV):

6A27 9C3B CA9F 3DF0 AE87



6A279C3BCA9F3DF0AE87

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Secretario/a Srª. Dª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 04-10-2024

Firmado por Alcaldesa Srª. Dª MELLADO RUIZ SILVIA el 04-10-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

N.º R.º 01140291

ACUERDO

PRIMERO.- Acordar la aprobación provisional del proyecto de obra en relación con la ejecución del Proyecto del obra "Muro de contención en Calle Orden de Calatrava de Fuente Obejuna" en el término municipal de Fuente Obejuna, en la superficie y términos indicados de las parcelas contenidas en la siguiente relación de terrenos y propietarios de los mismos afectados por la citada expropiación.

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente relación de terrenos y propietarios de los mismos afectados por expropiación forzosa incluida en el proyecto de obras:

Termino Municipal: Fuente Obejuna
Referencia Catastral: 8683701TH8388S0001ZW
Titulares: Félix Ríos Montero, Mª Gracia Ríos Montero y José Miguel Molina González
Superficie: 1487.36 metros cuadrados

TERCERO.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincial y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Obejuna (Córdoba), anuncio relativo a la aprobación provisional del proyecto, incluyendo la relación de bienes y propietarios afectados por el expediente de expropiación forzosa, y en prensa haciendo alusión a dichos anuncios, así mismo dicha publicación se realizará en el portal de transparencia, para el inicio de trámite de alegaciones durante el plazo de 20 días, entendiéndose automáticamente aprobado de forma definitiva, en caso de que no se produzcan alegaciones al proyecto. La aprobación del proyecto implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, todo ello a los fines de la expropiación, de la ocupación temporal o de la imposición o modificación de servidumbres.

CUARTO.- Continuar con el procedimiento establecido en el art. 52 de la Ley **de 16 de diciembre de 1954** de Expropiación Forzosa y art. 16 del Real Decreto de 26 de Abril de 1.957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa y las demás actuaciones previstas en dicha Norma.

QUINTO.- Solicitar asesoramiento técnico para la valoración de los terrenos y los trámites que conlleva de citación, requerimientos a afectados y cuantas gestiones sean necesarias para llevar a buen término el presente acuerdo, por la Unidad de

Código seguro de verificación (CSV):

6A27 9C3B CA9F 3DF0 AE87



6A279C3BCA9F3DF0AE87

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Secretario/a Srª. Dª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 04-10-2024

Firmado por Alcaldesa Srª. Dª MELLADO RUIZ SILVIA el 04-10-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

N.º R.º 01140291

Expropiaciones y Valoraciones de la Delegación de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura de la Excm. Diputación de Córdoba.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon

Y no habiendo más asuntos de que tratar la Sra. Alcaldesa levantó la sesión, siendo las 14:30 horas de todo lo cual, yo como Secretaria doy fe.-----

Y para que así conste, expido el presente que visa la Sra. Alcaldesa, en Fuente Obejuna fechado y firmado electrónicamente -----

Código seguro de verificación (CSV):

6A27 9C3B CA9F 3DF0 AE87



6A279C3BCA9F3DF0AE87

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Secretario/a Sr.ª. D.ª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 04-10-2024

Firmado por Alcaldesa Sr.ª. D.ª MELLADO RUIZ SILVIA el 04-10-2024